

**INFORME DE GERENCIA
A LOS SOCIOS Y JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCION ALARMAS EL ORO
"SIPAO CIA. LTDA."**

De conformidad con lo establecido por la Ley de Compañías en su artículo No. 331 es mi deber informar a la Junta General de Socios, los resultados de la actividad económica al 31 de Diciembre de 2.010.

1.- La Compañía que represento esta dedicada a la compra y venta de equipos electrónicos y al servicio de Monitoreo Remoto Computarizado para seguridad industrial, comercial y residencial.

2.- Las ventas en este ejercicio económico han tenido una acogida favorable a pesar de la crisis económica que persisten en la provincia y en el país, conspirando en contra de todo el sector comercial y productivo del país, aun así la ciudadanía y el sector empresarial nos ha dado su apoyo, para poder salir adelante.

3.- Durante el ejercicio de mi función ha sido esforzado, duro y ha requerido de mucho esfuerzo teniendo la responsabilidad de conducir esta organización hacia el éxito, sujetado a las disposiciones reglamentarias y estatutarias, así como a dar cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Socios.

Señores Socios de SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCION ALARMAS EL ORO SIPAO CIA. LTDA.", al terminar el Ejercicio Económico del año 2.010, quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la confianza depositada en mí, así también como al personal administrativo y operativo que me dieron su apoyo y colaboración.

Machala, 29 de marzo del 2011

Atentamente,



RONALD BERMEO VELEZ
REPRESENTANTE LEGAL

